MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

GS-2026- 010591 **- DILOF - GUCON 17.5**

Bogotá D.C., 01 ABR 2026

Señor intendente
JAMER ORLANDO PÉREZ DELGADO
Jefe del Centro de Análisis Comunicación Pública
Oficina de Comunicaciones Estratégicas
Carrera 59 26 21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: designación y notificación supervisión contrato de prestación de servicios PN DILOF Nro. 06-7-10180-26.

En atención a lo establecido en la Resolución Nro. 00090 de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014*", de manera atenta me permito notificar al señor intendente, que fue designado como supervisor del contrato de prestación de servicios PN DILOF Nro. 06-7-10180-26, cuyo objeto es el *"SERVICIO DE OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DE MEDIOS ASISTIDO POR HERRAMIENTAS QUE GENEREN CONTENIDOS PARA EL CENTRO DE ANÁLISIS DE COMUNICACIÓN PÚBLICA"*, el registro presupuestal, la aprobación de la garantía única y demás documentos relacionados con el proceso de contratación podrán ser consultados en la plataforma de contratación estatal SECOP II, lo anterior con el fin de realizar las gestiones necesarias durante su ejecución.

Para la supervisión y cargue de los documentos contractuales en SECOP II, el supervisor deberá crear un usuario en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Users/UserRegister/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE. Una vez registrado, solicitará acceso al NIT 800.141.397, correspondiente a la Dirección Logística y Financiera, e informará sobre su registro y funciones al correo electrónico dilof.gucon-seg@policia.gov.co. Asimismo, gestionará a través del Sistema de Información para la Gestión de Incidentes en TIC – SIGMA, la solicitud de rol de supervisión y acceso al Módulo de Contratación -MCT, con el fin de publicar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en el acto contractual. Finalmente, dará cumplimiento a lo dispuesto en el comunicado oficial Nro. GS-2026-010017-DILOF, del 28 de marzo de 2026, titulado *"Instrucciones para la supervisión y coordinación de contratos u órdenes de compra"*.

Atentamente,

Teniente coronel **MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO GALVIS**
Subdirector Logístico y Financiero (E)
Especialista en Seguridad

Elaboró: CPS 04. Sergio Andrés Martínez Rojas
ARCON-GUCON

Revisó: IJ. Luis Alfonso Zapata Avendaño
DILOF-GUCON

Fecha de elaboración: 01/04/2025
Ubicación: biblioteca contratos\contratos escaneados 2025

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA